I. IDENTIFICACION

Contrato No. 419 del 2025.	CONVENIO No.	OS No.

INFORME DE: **SUPERVISIÓN** __X__ **INTERVENTORÍA** ____

CONTRATISTA: OSCAR IVAN MORA QUICENO

OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM, EN EL MARCO DEL PROYECTO "CONTROL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS DE LA OFERTA NATURAL"

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 02 de septiembre del 2025.

FECHA DE INICIO: 03 de septiembre del 2025.

DURACIÓN: 4 meses.

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de diciembre del 2025.

OTROSIS, ADICIONALES Y SUSPENSIONES: No

FECHA DEL INFORME: 10 de octubre del 2025.

II. ANTECEDENTES (BITACORA)

Dando cumplimiento con las obligaciones contraídas por el contratista adelantaron las actividades de conformidad con el objeto del contrato.

- El 3 de septiembre del 2025, se firma el acta de iniciación del contrato por parte del contratista y la ingeniera Leslye Yubey Muñoz Polanco, Directora Territorial Centro.
- El 07 de octubre del 2025, mediante oficio radicado CAM No. 2025-E 25765 se entrega el primer informe de actividades por parte del contratista a la ingeniera Leslye Yubey Muñoz Polanco, Directora Territorial Centro.

III. ANALISIS DE EJECUCION FISICA

ACTIVIDAD O PRODUCTO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1. Apoyar en un aproximado de Veinticinco (25) visitas mensuales como mínimo durante la vigencia del contrato en la atención de denuncias por infracciones ambientales (Flora, fauna, agua, suelo, aire), que permitan tomar acciones de control que frenen la deforestación y el tráfico ilegal de flora y fauna silvestre principalmente, de acuerdo con la programación y directrices establecidas por la Dirección Territorial Centro en Coordinación de la RECAM.	**25%**	El contratista realizó Veinticinco (25) visitas, ejecutadas en el periodo del **3 DE SEPTIEMBRE AL 2 DE OCTUBRE 2025** a zonas rurales y urbanas del área asignada, realizando la evaluación de los impactos ambientales, prestando apoyo operativo y logístico en el proceso de atención de denuncias por infracciones ambientales y seguimiento a permisos ambientales.
2. Prestar apoyo operativo y logístico en la organización y ejecución de un aproximado de Veinticuatro (24) puestos de control ambiental durante la vigencia del contrato, los cuales se establecerán en sitios estratégicos de la jurisdicción asignada, conforme a la programación mensual establecida por la Coordinación de la RECAM y la Dirección Territorial respectiva.	**25%**	El contratista realizó en el periodo del **3 DE SEPTIEMBRE AL 2 DE OCTUBRE 2025**, apoyo operativo y logístico en la organización y funcionamiento de tres (3) puestos de control ambiental. - El día 29 de septiembre de 2025 de 10:00 a 11:00 am, sobre la ruta 45, vía Garzón – Gigante, sector de Manila en el municipio del Garzón, en articulación con el grupo de CARABINEROS PONAL. - El día 30 de septiembre de 2025 de 10:00 am a 11:00 am, sobre la vía Garzón – San Antonio del Pescado, en la salida del municipio de Garzón, en articulación con el grupo de CARABINEROS PONAL. - El día 01 de octubre de 2025 de 10:00 am a 11:00 am, en el terminal de transportes del municipio de Garzón, en articulación con el grupo de CARABINEROS PONAL.
3. Prestar apoyo operativo y logístico realizando un aproximado de Veinticuatro (24) visitas durante la vigencia del contrato de acuerdo con la programación y directrices establecidas por la Coordinación de la RECAM y la Dirección Territorial respectiva, en la identificación	**25%**	El contratista realizó en el periodo del **3 DE SEPTIEMBRE AL 2 DE OCTUBRE 2025**, un (1) seguimientos a empresas que comercializan material maderable y no maderable de acuerdo con la programación y directrices establecidas por la

ACTIVIDAD O PRODUCTO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
de empresas que comercialicen material maderable y no maderable, con el fin de hacer la verificación de la aplicación del libro de operaciones en línea (para lo cual deberá efectuar el respectivo requerimiento en el formato establecido por el Sistema de Gestión de Calidad de la CAM); de no aplicarle lo anterior deberá realizar la verificación de la procedencia legal del material forestal el cual debe estar amparado por SUNL, factura y/o Certificado de movilización expedido por el ICA y difundir las buenas prácticas en industrias forestales y la compra y venta de madera legal (AIML); como resultado de esta visita deberán elaborar el acta de seguimiento respectiva según los formatos establecidos para tal fin y alimentar la base datos correspondiente.		Coordinación de la RECAM y la Dirección Territorial; se verificó el cumplimiento de la normatividad ambiental, diligenciamiento libro de operaciones, presentación de informe anual de actividades, actividad que deberá ser soportada diligenciando formato de seguimiento a empresas forestales establecidos en el Sistema Integrado de Gestión – SIG de la CAM, acompañado de registro fotográfico. El día 16 de septiembre se realizó visita para la verificación de la aplicación del libro de operaciones al establecimiento MADERAS ORDOÑEZ.
4. Apoyar la realización de atención y evaluación de afectaciones y de impactos ambientales ocasionados por los Incendios Forestales en la jurisdicción respectiva, conforme a los formatos establecidos por la Corporación para tal fin.	**25%**	El contratista realizó una visita en el periodo del **3 DE SEPTIEMBRE AL 2 DE OCTUBRE 2025** a zonas rurales y urbanas del área asignada, realizando la evaluación de los impactos ambientales, ocasionados por los Incendios Forestales prestando apoyo operativo y logístico en el proceso de atención de denuncias.
5. Prestar apoyo operativo y logístico en la realización seguimiento mensual a establecimientos como veterinarias, galerías plazas de mercado, entre otros con el fin de monitorear la comercialización ilegal de fauna silvestre.	**25%**	El contratista Prestó apoyo operativo y logístico en la realización de un (1) seguimiento el día 16 de septiembre de 2025, a establecimientos como veterinarias y la plazoleta de animales en la plaza de mercado del municipio de Garzón, con el fin de monitorear la comercialización ilegal de fauna silvestre
6. Prestar apoyo operativo y logístico en la realización de decomisos, entregas voluntarias y/o rescates de especies, especímenes y/o ejemplares de fauna y flora silvestre, para cuyo aprovechamiento o movilización no se cuente con los permisos o autorizaciones ambientales de	**25%**	El contratista presto apoyo operativo y logístico en la realización de una (1) entrega voluntaria y/o rescate de especies, especímenes y/o ejemplares de fauna Silvestre, tales como tres zarigüeyas (*Didelphis marsupialis)*.

ACTIVIDAD O PRODUCTO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
ley; así como de elementos, medios, implementos utilizados para cometer infracciones al medio ambiente y los recursos naturales, de acuerdo con la programación establecida por la Coordinación de la RECAM y la Dirección Territorial y apoyar el traslado cuando así sea requerido por la supervisión.		El contratista presto apoyo operativo y logístico en la realización de un (1) decomiso de dos vehiculos tipo volqueta y dos retroescavadoras de llanta tipo pajaritas, asociadas al aprovechamiento ilegal de los recursoso naturales (Explotacion minera).
7. Apoyar la evaluación de solicitudes de viabilidad ambiental para adquisición de predios por parte de los entes municipales en cumplimiento de la normatividad vigente, teniendo como referencia el Acuerdo 011 de 2005.	**25%**	El contratista atendio una solicitud de viabilidad ambiental para adquisición de predios por parte del municipio de Suaza, en cumplimiento de la normatividad vigente, durante el periodo del **3 DE SEPTIEMBRE AL 2 DE OCTUBRE DEL 2025** .
8. Apoyar a la Dirección Territorial Centro y a la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental en la consolidación de información, diligenciamiento de tablas necesarias para los informes de gestión y para otras instituciones que lo requieran.	**25%**	El contratista apoyo a Dirección Territorial Centro y a la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental en la consolidación de la información requerida en cuanto a la bitácora de Empresas Forestales DTC –CAM 2025.
9. Apoyar la realización de capacitación al personal de la red de control y vigilancia ambiental (fuerza pública, instituciones y comunidad) con el fin de prevenir y controlar el aprovechamiento y tráfico ilegal de recursos naturales renovables y no renovables en el departamento del Huila.	**25%**	El contratista apoyo el día 01 de octubre la campaña en contra del tráfico de flora y fauna, en articulación con la Policía de Carabineros en el Terminal de Transportes del Municipio de Garzón, en la campaña denominada El Trafico de Flora y Fauna Silvestre Es Delito, se capacito al personal de vigilancia del terminal y comunidad en general sobre la importancia de conservar nuestros recursos naturales y las medidas que se deben tomar cuando se evidencien casos de tráfico de fauna o flora.
10. Consolidar en bases de datos toda la información de puestos de control, de decomisos, de seguimiento a empresas forestales y entregar mensualmente al Coordinador de la RECAM quien realizará la respectiva consolidación.	**25%**	El contratista envió al coordinador de la RECAM toda la información de puestos de control, de decomisos, de seguimiento a empresas forestales, para consolidar la información en las bases de datos.

ACTIVIDAD O PRODUCTO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
11. Elaborar y presentar conceptos técnicos y/o informes de cada visita realizada, en un término no superior a TRES (3) DÍAS CALENDARIO posterior a la visita y conforme a las directrices, parámetros y formatos establecidos, debidamente soportados con los documentos, registros fotográficos, coordenadas y demás información exigida.	**25%**	El contratista elaboró y presentó conceptos técnicos y/o informes de todas las visitas realizadas, en un término no superior a **TRES (3) DÍAS CALENDARIO** posterior a la visita y conforme a las directrices, parámetros y formatos establecidos, debidamente soportados con los documentos, registros fotográficos, coordenadas y demás información exigida; los cuales deberán ser revisados y aprobados.
12. Participar en las reuniones técnicas requeridas por la Coordinación de la RECAM, y la Dirección Territorial, así como también acompañar las jornadas de la estrategia “CAM en tu Municipio” y demás actividades de capacitación y sensibilización en referencia a la conservación y uso sostenible de los recursos naturales, en lo relacionado con el objeto del contrato.	**25%**	El contratista participo en todas las reuniones coordinadas por la RECAM, y la Dirección Territorial Centro. • El día 08 de septiembre de 2025 participe del encuentro conversacional del mes de septiembre realizado en las instalaciones de la DTC. • El día 12 de septiembre se participó en la capacitación de inducción y reinducción en el sistema de gestión y seguridad y salud en el trabajo 2025 y se presentaron las diferentes evaluaciones. • El día 25 de septiembre de 2025, se participó en la capacitación de brigadas integrales, realizada en el auditorio de la DTC. • El día 29 de septiembre de 2025 se participó en la jornada de salud mental dirigida por la psicóloga Cindy Mosquera, denominada Desarrollo de Inteligencia Emocional, desarrollado en el auditorio de la DTC. • Dei igual forma, el día 29 de septiembre de 2025 se participó en el taller de sensibilización del Sistema de Gestión, previo auditoria interna y externa, desarrollado en el auditorio de la DTC. • El día 01 de octubre de 2025 se participó en la jornada de recolección de residuos posconsumo

ACTIVIDAD O PRODUCTO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
		OPITATOM, desarrollada en el parque de Nazaret del municipio de Garzón.
13. Presentar informes mensuales de avance en la ejecución física y financiera del contrato. Y presentar un informe final consolidado con el reporte de todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato.	**25%**	El contratista presento el informe mensual del avance de la ejecución física y financiera del periodo comprendido entre **3 DE SEPTIEMBRE AL 2 DE OCTUBRE 2025**.
14. Cumplir las indicaciones, recomendaciones y/o sugerencias impartidas por el encargado de la supervisión del contrato.	**25%**	El contratista ha cumplido con las indicaciones, recomendaciones y/o sugerencias impartidas por el encargado de la supervisión del contrato.
15. Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos de la Corporación utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales y emplearlos exclusivamente para el cumplimiento del objeto contractual.	**25%**	El contratista Garantizó el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos de la Corporación utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales y emplearlos exclusivamente para el cumplimiento del objeto contractual.
16. Realizar la devolución de los elementos de identificación corporativa, tales como carnet y chaleco una vez culminado el plazo contractual.	**25%**	El contratista realizara la devolución de los objetos de identificación tales como carnet y chaleco.
17. Aplicar el protocolo de atención al ciudadano formulado por esta Corporación.	**25%**	El contratista ha aplicado el respectivo protocolo de atención al ciudadano formulado por la Corporación.
18. Disponer de computador, cámara fotográfica, GPS y demás equipos electrónicos que permitan obtener registros, así como también de medio de transporte para el desarrollo de las actividades propias del contrato.	**25%**	El contratista dispone de computador, cámara fotográfica y demás equipos electrónicos que permiten obtener registros, así como también de medio de transporte para el desarrollo de actividades propias del contrato.
19. Si el contratista realiza actividades de campo en las cuales utilice medios propios de transporte, éstos deben portar documentos vigentes (SOAT, Revisión Técnico – mecánica, licencia de	**25%**	El contratista dispone de medio de transporte vehículo tipo (Motocicleta), propio con la respectiva documentación.

ACTIVIDAD O PRODUCTO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
conducción).		
20. De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 000042 de 2020 y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, el contratista deberá cumplir con la facturación electrónica si a ello estuviere obligado conforme la reglamentación vigente.	**25%**	El contratista no está obligado conforme a la reglamentación vigente a presentar facturación electrónica
21. El contratista deberá cargar los informes de ejecución en el SECOP II, junto con los pagos a seguridad social, de acuerdo al contrato suscrito.	**25%**	El contratista cumplió con cargue del informe de ejecución mensual en el SECOP II.
22. Entregar los archivos generados durante el contrato en medio físico y/o digital con inventario documental por culminación de obligaciones contractuales.	**25%**	El contratista mensualmente carga los archivos generados mensualmente de forma digital en la carpeta de documentos públicos de la corporación.

IV. ANALISIS DE EJECUCION FINANCIERA

ACTIVIDAD O PRODUCTO	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	%	OBSERVACIONES
Cumplimiento del objeto contractual y de las condiciones técnicas exigidas, informes mensuales de ejecución física y financiera del contrato.	$18.171.792	$4.542.948	**25%**	Se cancela el primer (01) mes correspondiente al contrato 419 del 2025.

V. OTROS

CONCEPTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Constancia de pago al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión)	X		Se suministró copia de la planilla APORTES EN LINEA correspondiente al periodo del 3 de septiembre al 30 de septiembre del año en curso. Las entidades relacionadas en la planilla son las siguientes: **Salud:** Nueva EPS

			Pensión: Porvenir **ARL:** Positiva Planilla: 9491503699
Modificación de garantías		X	N.A
Clausulas de responsabilidad Ambiental		X	N.A
Clausulas de responsabilidad en Seguridad y Salud en el trabajo		X	N.A
Otros (Explicar)		X	N.A

VI. EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR (APLICA PARA INFORMES PARCIALES Y SOLO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA)

Calificación Promedio mínima aceptable 3,5

VALORACION DE LA CALIFICACION

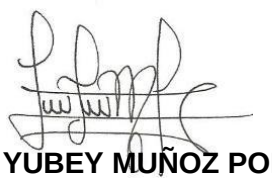
- **De 1 a 3,5: No confiable**
- **De 3,6 a 4,5: Confiable**
- **De 4,6 a 5: Muy confiable**

CRITERIOS	CALIFICACIÓN
Desempeño técnico	4.5
Oportunidad en entrega	4.5
Cantidad entregada	5.0
Responsabilidad Ambiental	5.0
Responsabilidad en Seguridad y Salud en el trabajo	5.0
PROMEDIO CALIFICACION	**4.8**

VII. OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

Como supervisora considero que las actividades adelantadas por el contratista están orientadas a cumplir el objeto contractual y recomiendo autorizar el **PRIMER** desembolso de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($4.542.948)** M/Cte, correspondiente al periodo comprendido entre el 3 de septiembre al 2 de octubre de 2025.

Elaborado por:



LESLYE YUBEY MUÑOZ POLANCO
Supervisor